



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	GTAHP/6/2021-1	Fecha dictamen	28/09/2021	Número dictamen	45/2021
Denominación	Expedientes de ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Cultura y Deporte		
Resolución	Fecha	28/10/2021	<a href="#">BOE de 8 de noviembre de 2021</a>

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Fondo Estatal de Garantía Agraria (FEGA) (1995-) Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). Junta Provincial (1971-1994)		
Función	Control y pago de las ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas		
Organismo proponente	Grupo de Valoración de Archivos Históricos Provinciales		
Fecha inicio	1971	Fecha fin	Depende del año de transferencia de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	No		
Eliminación total	No		
Eliminación parcial	Si	5 años	Sólo se conservarán solicitudes de las ayudas.  Según el Reglamento (CE) nº 1663/95 de la Comisión, de 7 de julio de 1995, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 729/70 del Consejo en lo que concierne al procedimiento de liquidación de cuentas de la sección de Garantía del FEOGA, en su artículo 6 señala que los documentos justificativos de los gastos financiados y los importes que debe recuperar la sección de Garantía del FEOGA estarán a disposición de la Comisión al menos durante los tres años siguientes a aquel en que la Comisión lleve a cabo la liquidación de cuentas del ejercicio financiero de que se trate y, en caso de que la decisión de liquidación de cuentas sea objeto de un recurso ante el Tribunal de justicia de las Comunidades Europeas, hasta un año después de finalizado este procedimiento.
Sustitución del soporte	No		

Tipo de muestreo			
Otros datos			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente		Al ser una serie cerrada no se espera nuevos ingresos

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<u>Contenidos susceptibles de protección (requiere solicitud de acceso)</u> <i>Datos de carácter personal (DP):</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene datos de carácter personal susceptibles de protección <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG)</li> </ul> </li> </ul>
Plazos	

#### MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
Reglamento (CEE) nº 729/70 del Consejo, de 21 de abril de 1970, ( <i>Diario Oficial nº L 094 de 28/04/1970</i> )
Reglamento (CEE) nº 283/72 del Consejo, de 7 de febrero de 1972 ( <i>DO L 36 de 10/2/1972</i> )
Reglamento (CEE) nº 1723/72 de la Comisión, de 26 de julio de 1972 ( <i>Diario Oficial nº L 186 de 16/08/1972</i> )
Reglamento (CEE) nº 426/86 del Consejo, (DOCE nº 49, de 27 de febrero de 1986)
Reglamento (CEE) nº 1599/84 de la Comisión de 5 de junio de 1984
Reglamento (CEE) nº 518/86 de la Comisión de 26 de febrero de 1986
Reglamento (CEE) nº 3794/88 de la Comisión de 5 de diciembre de 1988 ( <i>Diario Oficial nº L 334 de 06/12/1988</i> )
Reglamento (CEE) 3997/88 de la Comisión de 21 de diciembre de 1988 ( <i>Diario Oficial nº L 354 de 22/12/1988</i> )
Reglamento (CEE) nº 2397/88 de la Comisión de 29 de julio de 1988 ( <i>DO L 205 de 30/7/1988</i> )
Reglamento (CEE) nº 2396/88 de la Comisión de 29 de julio de 1988 ( <i>DO L 205 de 30/7/1988</i> )

Reglamento (CEE) Nº 648/88 de la Comisión de 10 de marzo de 1988 (DO L 65 de 11/3/1988)
Reglamento (CEE) nº 392/88 de la Comisión de 11 de febrero de 1988 (DO L 39 de 12/2/1988)
Reglamento (CEE) nº 2321/89 DE LA COMISION de 28 de julio de 1989 (DO L 220 de 29/7/1989)
Reglamento (CEE) Nº 2260/89 de la Comisión de 26 de julio de 1989 (DO L 216 de 27/7/1989)
Reglamento (CEE) Nº 396/90 de la Comisión de 15 de febrero de 1990 (DO L 42 de 16/2/1990)
Reglamento (CEE) nº 595/91 del Consejo, de 4 de marzo de 1991 (DO L 67 de 14/3/1991)
Reglamento (CEE) nº 1558/91 de la Comisión, de 7 de junio de 1991 (DO L 144 de 8/6/1991)
Reglamento (CEE) Nº 2010/92 de la Comisión de 20 de julio de 1992 (DO L 203 de 21/7/1992)
Reglamento (CEE) nº 2008/92 de la Comisión de 20 de julio de 1992 (DO L 203 de 21/7/1992)
Reglamento (CEE) Nº 362/92 de la Comisión de 14 de febrero de 1992 (DO L 39 de 15/2/1992)
Reglamento (CEE) nº 250/93 de la Comisión, de 4 de febrero de 1993 (DO L 28 de 5/2/1993)
Reglamento (CE) nº 1721/94 de la Comisión de 14 de julio de 1994 (DO L 181 de 15/7/1994)
Reglamento (CE) nº 1663/95 de la Comisión, de 7 de julio de 1995, (DO L 158 de 8/7/1995)
Reglamento (CE) nº 1838/95 de la Comisión, de 26 de julio de 1995 (DO L 177 de 28/7/1995)
Reglamento (CE) nº 2529/95 de la Comisión, de 27 de octubre de 1995 (DO L 258 de 28/10/1995)
Resolución de 25 de junio de 1986, del Servicio Nacional de Productos Agrarios (BOE nº 182, de 31 de julio de 1986)
Resoluciones del FORPA números 26, 27, 30, 31, 33, 35 y 40, de 1986
Resoluciones del FORPA números 9, 15, 16 y 19, de 1987.
Resoluciones del FORPA números 5, 22, 24, 26 y 27
Normas de actuación, requisitos y condiciones para el pago de las solicitudes de ayudas a la producción y compensaciones financieras en el sector hortofrutícola / SENPA.

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes de pago de las ayudas según modelo normalizado.</li> </ul> <p>Documentos anejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones del transformador.</li> <li>- Facturas de compra de materias primas o finiquitos de pago.</li> <li>- Facturas conformadas o declaraciones de los productores en los que acrediten que han recibido el precio mínimo.</li> <li>- Certificados de ingresos en cuenta.</li> <li>- Certificado de pasas moscatel no transformadas.</li> <li>- Fotocopia de los impresos R-1 para tomates, melocotones y peras Williams.</li> <li>- Fotocopia de los partes R-2, R-3, R-4, R-5, según procedan.</li> <li>- Fotocopia de la solicitud de ayuda anticipada, si procede.</li> <li>- Fotocopia compulsada de la Orden Ministerial de reconocimiento o certificado de inscripción en el registro especial del MAPA para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (prima del 2% sobre la ayuda en transformados de tomate).</li> <li>- Fotocopia compulsada del reconocimiento como Sociedad Cooperativa o SAT, o certificado de inscripción en el registro correspondiente, en los supuestos de Cooperativas Agrarias o Sociedades Agrarias de Transformación (prima del 2% sobre la ayuda en transformados de tomate).</li> <li>- Listado de contratos visados por industrias del CIT.</li> <li>- Contratos-tipo de compra-venta o contratos de transformación visados por el CIT.</li> <li>- Actas de control e inspección.</li> <li>- Actas de toma de muestras.</li> <li>- Actas de comparecencia a agricultores-productores</li> <li>- Actas de existencias físicas y contables en productos transformados de frutas y hortalizas</li> <li>- Informe de la Jefatura Provincial del SENPA sobre control documentario.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de recepción de materia prima.</li> <li>- Actas de inspección durante el periodo de transformación.</li> <li>- Diligencia de Intervenido y conforme del Interventor Provincial (en la solicitud).</li> <li>- Diligencia de autorización de pago del Jefe Provincial del SENPA (en la solicitud).</li> <li>- Comunicación de inicio de campaña de transformación.</li> <li>- Comunicación de troqueles.</li> <li>- Partes mensuales de movimientos de materia prima.</li> <li>- Partes diarios de movimientos de materia prima.</li> <li>- Partes diarios de movimientos de productos elaborados.</li> <li>- Comunicación de final de la campaña de transformación.</li> </ul>	
--	--

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de pago	Servicio Nacional de Productos Agrarios	Complementaria
Memoria de actividades	Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). Junta Provincial	Recopilatoria
Libros de contabilidad	Industrias	Complementaria
Estadísticas	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Recopilatoria
Resumen de actividades	Servicio Nacional de Productos Agrarios	Recopilatoria
El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España	MAPA	Recopilatoria